

Acusada de dejar a sus hijos en un auto a altas temperaturas llega a la corte y repite el delito

El Ciudadano · 12 de junio de 2015

Una mujer de Virginia (EE.UU.) recibió cargos adicionales por haber dejado a sus dos hijos encerrados dentro del coche a altas temperaturas. La particularidad del caso recae en que el automóvil estaba estacionado en el aparcamiento del tribunal al que la mujer había acudido para entregarse, puesto que unas semanas antes había cometido el mismo delito. Actualmente la mujer se encuentra detenida sin libertad bajo fianza.





Laquanda Newby, de 25 años, fue sancionada con nuevos cargos después de ingresar a la Corte del Condado de Henrico el 8 de junio por haber dejado a sus dos hijos de uno y seis años en el interior de su vehículo a altas temperaturas. El motivo de los nuevos cargos fue el mismo que el de los anteriores, ya que la mujer volvió a dejar a los menores dentro del coche, que estaba estacionado en el aparcamiento de la corte mientras ella se encontraba en las instalaciones judiciales. Los niños fueron abandonados por primera vez el 26 de mayo mientras su madre se fue de compras, informó el portal [nydailynews](#).

«Tenían la camisa mojada, y les corría el sudor por las cejas. Parecían estar bien, pero hacía mucho calor», dijo un testigo. Los funcionarios no pudieron decir con certeza cuánto tiempo permanecieron los niños en el automóvil, pero las imágenes de vigilancia mostraron que habían estado en el interior del vehículo más de una hora. «De no ser por la alerta de un ciudadano, la situación podría haber terminado de una manera muy diferente», aseguró David Kinkle, alguacil del Condado de Henrico.

Desde 1990 más de 600 niños estadounidenses han muerto como resultado de un golpe de calor por haber permanecido en los automóviles a altas temperaturas, según la organización sin fines de lucro Niños y Automóviles ([KidsAndCars.org](#)).

Fuente

Fuente: [El Ciudadano](#)

